

COD. 33926	DOC. 15397/89	RODRIGUEZ HERRERA FRANCISCO	IMPORTE: 17.618
LIQUIDACION: T0-	1942/94		
COD. 33927	DOC. 15299/89	CASTILLO GARCIA MARIA VIRTUDES	IMPORTE: 27.271
LIQUIDACION: T0-	1941/94		
COD. 33929	DOC. 14812/89	CERRATO LOPEZ MANUEL	IMPORTE: 300.763
LIQUIDACION: T0-	1940/94		
COD. 33930	DOC. 14606/89	GRANADOS TORRALBO JUAN JOSE	IMPORTE: 97.078
LIQUIDACION: T0-	1939/94		
COD. 33931	DOC. 14117/89	NAVARRO RODRIGUEZ FRANCISCO	IMPORTE: 115.840
LIQUIDACION: T0-	1938/94		
COD. 33933	DOC. 14031/89	CASTRO LOPEZ FERNANDO ROGELIO	IMPORTE: 117.396
LIQUIDACION: T0-	1937/94		
COD. 33934	DOC. 13947/89	VALENZUELA ARROYO JUAN	IMPORTE: 354.900
LIQUIDACION: T0-	1936/94		
COD. 33935	DOC. 12929/89	ARIAS MERLO REMEDIOS	IMPORTE: 259.814
LIQUIDACION: T0-	1934/94		
COD. 33937	DOC. 11845/89	DOMINGUEZ MONTORO MANUEL	IMPORTE: 280.577
LIQUIDACION: T0-	1933/94		
COD. 33940	DOC. 11273/89	RODRIGUEZ FERNANDEZ MARIA LUZ DIVINA	IMPORTE: 46.602
LIQUIDACION: T0-	1932/94		
COD. 33941	DOC. 11168/89	GARCIA GALINDO ANTONIO	IMPORTE: 444.084
LIQUIDACION: T0-	1931/94		
COD. 33944	DOC. 4448/90	CANO GANDARA JOSE A	IMPORTE: 82.662
LIQUIDACION: T0-	1930/94		
COD. 33945	DOC. 335/90	SUAREZ PINILLA MARIA DEL ANGEL	IMPORTE: 117.970
LIQUIDACION: T0-	1929/94		
COD. 33947	DOC. 23591/89	NAVARRO LORENTE JULIAN	IMPORTE: 5.850
LIQUIDACION: T5-	1592/94		
COD. 33948	DOC. 18050/89	TORRE GARCIA JOSE MARIA DE LA	IMPORTE: 8.033
LIQUIDACION: T5-	1591/94		
COD. 33949	DOC. 17969/89	ORTEGA JEREZ CARMEN	IMPORTE: 152.651
LIQUIDACION: T5-	1590/94		
COD. 33950	DOC. 17957/89	ALARCON GONZALEZ SARA MARIA	IMPORTE: 29.500
LIQUIDACION: T5-	1589/94		
COD. 33951	DOC. 17594/89	SABATER SAIS JORGE	IMPORTE: 17.834
LIQUIDACION: T5-	1588/94		
COD. 33952	DOC. 17582/89	ESTEVEZ MORENO MANUEL	IMPORTE: 12.289
LIQUIDACION: T5-	1587/94		
COD. 33953	DOC. 17455/89	VILCHEZ SANCHEZ MANUEL JESUS	IMPORTE: 7.168
LIQUIDACION: T5-	1586/94		
COD. 33954	DOC. 15781/89	SANTISTEBAN MARTIN LUIS	IMPORTE: 29.971
LIQUIDACION: T5-	1585/94		
COD. 33955	DOC. 15128/89	RODRIGUEZ DE LA OLIVA ANTONIO	IMPORTE: 9.197
LIQUIDACION: T5-	1584/94		
COD. 33956	DOC. 14905/89	MARTINEZ LAO ANTONIO	IMPORTE: 11.223
LIQUIDACION: T5-	1583/94		
COD. 33957	DOC. 14703/89	GARCIA LOPEZ ANTONIO	IMPORTE: 30.419
LIQUIDACION: T5-	1582/94		
COD. 33958	DOC. 14693/89	PROMOCIONES CHANJO S.A.	IMPORTE: 7.858
LIQUIDACION: T5-	1581/94		
COD. 33959	DOC. 14342/89	VAZQUEZ SUAREZ RAFAEL	IMPORTE: 8.551
LIQUIDACION: T5-	1580/94		
COD. 33960	DOC. 13805/89	HITA FERNANDEZ MARIA ISABEL	IMPORTE: 21.700
LIQUIDACION: T5-	1579/94		
COD. 33961	DOC. 13726/89	CASTELLANO GOMEZ JOAQUIN	IMPORTE: 28.680
LIQUIDACION: T5-	1578/94		
COD. 33962	DOC. 12385/89	CARO ROMERO MANUEL	IMPORTE: 19.192
LIQUIDACION: T5-	1577/94		
COD. 33963	DOC. 9581/89	GOMEZ NAVAS MARIA LOURDES	IMPORTE: 6.316
LIQUIDACION: T5-	1576/94		
COD. 33964	DOC. 9397/89	ORBE PAYA MARIA DEL CARMEN DE	IMPORTE: 8.672
LIQUIDACION: T5-	1575/94		

Granada, 5 de mayo de 1995.- El Delegado, Antonio Jerez Martínez.

## CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

RESOLUCION de 5 de mayo de 1995, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de la Delegación Provincial de Huelva de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, sito en Avda. Martín Alonso Pinzón, núm. 6, 2.º Plta. concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

Acuerdo de inicio: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Pliego de cargos: 8 días, contestación ante el Sr. Instructor.

Propuesta de resolución: 8 días, alegaciones ante el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Industria, Comercio y Turismo.

Propuesta de resolución (RD 1398/93): 15 días, alegaciones ante el Sr. Instructor.

Resolución: 1 mes; Recurso Ordinario ante la Ilma. Sra. Directora General de Comercio, Consumo y Cooperación Económica.

Resolución recursoalzada: 1 mes, Recurso de Reposición ante la Ilma. Sra. Directora General Comercio, Consumo y Cooperación Económica.

Resolución de recurso de reposición y ordinario: 2 meses, Recurso Contencioso Administrativo, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Notificación de pago de sanciones: Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15: Hasta el día 5 del mes siguiente; las efectuadas entre los días 15 y 31: Hasta el día 20 del mes siguiente.

Núm. expte.: H-330/93.

Encausado: Don Roberto Kon Guttman.

Ultimo domicilio: C/. Morera, núm. 5. Lepe.

Acto que se notifica: Acuerdo de Iniciación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. expte.: H-86/91.

Encausado: Doña María Teresa Brisos Pires.

Ultimo domicilio: Plaza de Quito, núm. 6. Huelva.

Acto que se notifica: Resolución de Recurso Ordinario.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 5 de mayo de 1995.- El Delegado, José A. Gómez Santana.

ACUERDO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de resolución del expediente sancionador que se cita: (SE-003/94).

Intentada la notificación sin haberse podido practicar de la Resolución recaída en el Expediente Sancionador número SE-003/94, incoado contra doña Yolanda Oyarzábal Ruiz con domicilio en c/ Pasaje Mallol núm. 7, 1.º, Sevilla, titular de la Pensión «Yolanda», por infracción de la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 4.º y artículo 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica someramente que con fecha 22.2.95, se ha dictado Resolución del Expediente Sancionador núm. SE-003/94, por el Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Andalucía. Asimismo, se comunica que para conocer el contenido íntegro de la Resolución y constancia de su conocimiento,

podrá personarse en la Delegación Provincial de Industria, Comercio y Turismo, sita en Plaza de España, Puerta de Navarra, Sevilla.

Asimismo se le notifica que contra la resolución citada, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso Contencioso-Administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación previa comunicación a este Organismo, de conformidad con lo establecido en los artículos 57.2 y 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956.

Sevilla, 8 de mayo de 1995.- El Delegado, Javier de Soto Chazarri.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (PP. 1027/95).*

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966 de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de: Autorizar y declarar en concreto de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Finalidad de la instalación: Construir un cable subterráneo de 18/30 kv., para sustituir el actual que se encuentra en mal estado y provoca un gran número de averías, afectando a la zona céntrica de la ciudad.

Características de la instalación.

Línea eléctrica:

Origen: Caseta Telefónica situada en C/ Virgilio Anguita.

Final: Caseta Arroyo de San Pedro, situado en C/ Sta. Clara.

Tipo: Subterránea.

Longitud: 300 mts.

Término municipal afectado: Jaén.

Tensión: 18/30 kv.

Conductor: Aluminio de 150 mm<sup>2</sup>.

Presupuesto en pesetas: 5.883.586.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación (Paseo de la Estación, 19 de Jaén) y formularse al mismo tiempo las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 10 de abril de 1995.- El Delegado, Francisco García Martínez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (PP. 1028/95).*

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966 de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de: Autorizar y declarar en concreto de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Finalidad de la instalación: Establecer doble alimentación en varios centros de Torredonjimeno, reduciendo el tiempo de interrupción mejorando la calidad del servicio. Características de la instalación.

Línea eléctrica:

Origen: Caseta San Francisco situada en C/ Colón. Final: Caseta P. de Rivera, situada en la C/ Médite-ráneo.

Tipo: Subterráneo.

Longitud: 392 mts.

Término municipal afectado: Torredonjimeno (Jaén).

Conductores: Aluminio de 150 mm<sup>2</sup> de sección nominal.

Presupuesto en pesetas: 7.113.398.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación (Paseo de la Estación, 19 de Jaén) y formularse al mismo tiempo las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 10 de abril de 1995.- El Delegado, Francisco García Martínez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (PP. 1029/95).*

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966 de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de: Autorizar y declarar en concreto de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Finalidad de la instalación: Ampliar la infraestructura provincial destinada a la distribución de energía eléctrica.

Características de la instalación.

Línea eléctrica aérea:

Origen: Apoyo de amarre tipo bóveda existente en Baños de la Encina.

Final: Apoyo de amarre existente en Guarromán, antes del cruce con la Autovía Madrid/Cádiz.

Tensión: 25 kv.

Longitud: 7.194 mts.

Conductores: Al/Ac de 54,6 mm<sup>2</sup> de sección total.

Línea subterránea 18/30 kv.:

Origen: Centro de transformación «Sto. Cristó», en Baños de la Encina.

Final: Apoyo núm: 5D.

Longitud: 200 mts.

Conductores: Unipolar con aislamiento de polietileno reticulado de 1x95 mm<sup>2</sup> de sección nominal.

Presupuesto en pesetas: 18.310.119.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación (Paseo de la Estación, 19 de Jaén) y formularse al mismo tiempo las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 7 de abril de 1995.- El Delegado, Francisco García Martínez.